

## **INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

**A las señoras y señores Accionistas de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A.:**

En mi condición de Gerente General de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL SHYRYSTRANS S.A., elegido legalmente en la junta general de accionistas del 13 de Abril del 2017 y en cumplimiento a las disposiciones de los artículos 231, numeral 2 y 263, numeral 4 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el informe sobre la situación administrativa, económica y financiera de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

### **1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del año 2018.**

Con la finalidad de cumplir el objeto social de mí representada, esto es, la prestación del servicio de transporte escolar e institucional, en unidades apropiadas y sujetándose a las Leyes y Reglamentos pertinentes, esta administración debió cumplir con las siguientes actividades:

- a) Se pago cumplidamente todas las obligaciones ante las Instituciones de Control que regulan la actividad del transporte escolar como: La tasa anual del permiso de operación de la compañía en la Agencia Metropolitana de Transito (AMT); se pago oportunamente los valores correspondientes a las Patentes Municipales; y, se pago las contribuciones a la Superintendencia de Compañías;
- b) Se coordinó la firma de contratos de servicio de transporte con los Colegios Isaac Newton, San Gabriel y Academia Almirante Nelson;
- c) Se logro la firma del contrato de Prestación de Servicios de transporte con la Federación de estudiantes y la Facultad de Medicina de la Universidad Católica;
- d) Se coordinó la revisión de la Flota Vehicular del Colegio San Gabriel;
- e) Participación permanente en reuniones para coordinar trabajos en los diferentes Colegios y Entidades Públicas;
- f) Compra de Equipos de Oficina (computadora de escritorio e impresora);
- g) Compra de materiales de oficina (carpetas y hojas membretadas);
- h) Adecuación de la oficina (luminarias);
- i) Comercialización de llantas y aceites para los compañeros accionistas, con facilidades de pago;
- j) Elaboración de publicidad para las diferentes Instituciones;
- k) Firma electrónica en el Registro Civil;
- l) Tramite en el Banco Central para permiso de Firma Electrónica;
- m) Compra e implementación de programa de Facturación Electrónica;
- n) Entrega del Aguinaldo Navideño a los compañeros accionistas y personal administrativo;
- o) Capacitación del personal administrativo sobre facturación electrónica;
- p) Cambio de Proveedor por no cumplir con los requerimientos de la empresa;
- q) Cambio de toda la red de la compañía;
- r) Inicio de producción de facturación electrónica;

- s) Inicio de facturación electrónica en el Colegio San Gabriel;
- t) Implementación de transferencias bancarias;
- u) Cursos de capacitación a los accionistas sobre seguros a clase 2018-2019;
- v) Capacitación sobre facturación electrónica a los accionistas;
- w) Inicio de producción de facturas electrónicas personales de los accionistas;
- x) Recepción de órdenes de compra del catálogo inclusivo para el servicio de transporte y ejecución del mismo en las siguientes Entidades;
  - Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; Registro de la Propiedad.
  - Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; Unidad de Salud Norte.
  - Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; Administración la Delicia.
  - Ministerio del Interior.
  - Superintendencia del Control del Poder del Mercado;
  - Empresa Eléctrica S.A.
  - Escuela Politécnica Nacional.

**2.- Cumplimiento de las resoluciones emanadas de la junta general de accionistas.**

Esta administración, deja constancia de que en el ejercicio económico del año 2018, la Junta General de Accionistas cumplió con la disposición estatutaria de conformar el Directorio.

El Directorio, se reunió el 24 de Febrero y 31 de Octubre del 2018, en la cual se tomaron algunas resoluciones, de entre las más importantes las siguientes:

- Invertir en la oficina de la compañía, para mejorar los espacios y la presentación de la misma.
- Realizar la compra de una computadora o Laptop, para instalar el programa contable de la compañía y tener mejoras en el tiempo de trabajo.
- Se proyecta para futuras Junta de Accionistas, por comodidad alquilar un local.
- Se analiza el presupuesto y la proyección de las utilidades que se tiene a la --- fecha, para coordinar el Agasajo Navideño.

**3.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2018.**

	2017	2018
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	108.216	140.608
<b>TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE</b>	108.221	138.826
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	5	1.781
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	79.997	110.517
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	79.997	110.517
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	28.219	30.091

En cada una de los rubros señalados, los saldos del año 2018, con relación al año 2017, presentan un incremento.

3.1.- En la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, a diciembre del 2017 el saldo de esta cuenta se presenta totalmente depreciado; por consiguiente, el saldo al 2018 el 99,99% de su saldo representan nuevas adquisiciones de activos fijos.

3.2.- La posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2018, se refleja en los siguientes indicadores financieros:

	2018
CAPITAL DE TRABAJO	23.309
INDICE DE LIQUIDEZ	1,26
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,79
INDICE DE RENTABILIDAD:	
RENTABILIDAD SOBRE VENTAS	0,49%
RENTABILIDAD/PATRIMONIO	27,85%
RENTABILIDAD/ACTIVOS	5,96%

3.3.- De los indicadores financieros antes señalados, se desprende que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, tienen un Capital de Trabajo positivo, una Liquidez aceptable que le permite hacer frente sus obligaciones de corto plazo, un nivel de endeudamiento bajo e índices de rentabilidad aceptables para su actividad.

3.4.- Los ingresos se derivan del cumplimiento de su objeto social, correspondiente a la prestación de los servicios de transporte a empresas, Colegios, Escuelas, Oficinas del Estado, etc.,

3.5.- A fin de mantener los índices de liquidez en niveles aceptables, que reflejan la imagen patrimonial de la empresa, recomiendo que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2018, luego de las deducciones de Ley, se mantengan en la cuenta de patrimonio como "Utilidades no Distribuidas".

4.- Finalmente dejo constancia de que la empresa viene cumpliendo con su objeto social y con todos y cada uno de los compromisos adquiridos durante el año 2018, gracias a la gestión y el esfuerzo de cada uno de los compañeros accionistas.

5.- De igual manera mi agradecimiento al personal directivo y administrativo, por su permanente colaboración para mantener a la Empresa al servicio de las Instituciones Educativas, Instituciones Públicas y Privadas de la ciudad de Quito.

D.M. de Quito, a 28 de Junio del 2019

Atentamente

  
Ing. Edwin Lincango L.  
GERENTE GENERAL